

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Cusco Capital Histórica del Perú"

Santa María, 10 de enero del 2022.

OFICIO N°04/ MED/DRE -C/UGEL-LC/D.I.E.S.M-S.M./2022

SEÑOR : DIRECTOR DE LA COMISION ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA (UNIQ).

ASUNTO : SOLICITA EXONERACION DEL EXAMEN DE ADMISION

REFERENCIA : RM. N° 1225 – 85 – ED. DEL 21- 11 – 85.

Tengo a bien de dirigirme a su respetable Autoridad, para poner en su conocimiento, que los estudiantes que han obtenido el Primer y Segundo puesto en los estudios regulares realizados entre los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 en la Institución Educativa Señor de los Milagros de Santa María, distrito de Maranura, Provincia de La Convención, Región Cusco, correspondiente a la **Promoción 2021**. Por lo tanto solicito la **EXONERACION** de los Exámenes de Ingreso a la Universidad Intercultural de Quillabamba del Cusco, de conformidad a la RM. N° 1225 – 85 – ED. del 21/11/85, al haber Ocupado el **PRIMER PUESTO**, en el Cuadro de Méritos del Año Escolar 2021, al estudiante que a continuación detallo:

PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	PROMEDIO
Primer Puesto	CRUZ ILLA, Rocío	1466	15.76

En tal virtud adjunto al presente los siguientes documentos:

- Transcripción del Acta y Copia de Sesión del Comité de Coordinación Interna o Comisión Designada, que aprueba el Orden de Méritos.
- Certificado de Estudios de Educación Secundaria Originales, con la indicación del Orden de méritos debidamente Visado.
- Copia de DNI.

Es propicia la oportunidad para expresarle a Ud., las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



 MINISTERIO DE EDUCACION
 UGEL LA CONVENCION
 DIRECCION
 Prof. Jorge R. Quispe Lopez
 DIRECTOR(e)